LÚNES 17 DE AGOSTO. BUENOS AIRES. — 1857. AÑO 1º — NUM. 14.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
Londres.....24 Junio	Nueva-York. 13 Abr.
Liverpool...23 id.	Baltimore... 13 id.
Paris.........28 id.	Boston........13 id.
Havre........20 id.	Habana...... 14 id.
Génova......20 id.	Valparaiso... 15 id.
Madrid......20 id.	R. Janeiro... 28 Mayo
Málaga......20 id.	R. Grande.... 11 id.
Amberes... 20 id.	Montevideo.. 21 Julio

ALMANAQUE.

Martes—San Alfonso Maria de Ligorio, s. Floro y s. Agapito mrs.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correo n las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Puerto Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 24	4, 14 y 24
Navarro y Brugado	4. 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	1, 9, 10. 17, 19, 20 y 29	2, 9. 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza.—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 30 leguas

Del Rosario—Salida	4,	9,	17 y	24
A id. —Llegadas	5,	13,	21 y	29
De Sta. Fé. Salidas	4,	12,	20 y	26
A id. —Llegadas	2,	10,	15 y	25

Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas	2,	10,	18 y	25
A id. —Llegadas	6,	14,	22 y	29
De Córdoba—Salidas	2,	10,	18 y	25
A id. —Llegadas	6,	14,	22 y	29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Cor.
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

Inmigracion y subsistencia.

Traducido para La Prensa.

CAMARA DE DIPUTADOS DEL BRASIL.
Sesion del 17 do Julio.
Discurso del Sr. Paulino de Souza.
(Continuacion.)

Reconozco, Sr. Presidente, que el elevado precio de los salarios ha concurrido mucho para hacer subir el valor de las subsistencias, pero conviene notar que es aun una causa general que debe influir, tanto en la alza de esos productos como en las de todos los demas. No veo remedio fácil para ese mal, porque aun la colonizacion en el estado de nuestra sociedad. no hará disminuir la retribucion del trabajo.

El salario entre nosotros corresponde al interes de los capitales empleados en esclavos, capitales que pueden ser considerados diminutos con relacion al interes, esto es, á los servicios prestados. Una de las ventajas, la única quiza, del trabajo de esclavos entre nosotros es el insignificante salario que pagaban nuestros labradores, salario poco superior, sino igual al de los paises en que el salario es mas barato.

Me parece, Sr. Presidente, que los casos señalados pueden haber influido en la suma de los comestibles, como influyen en lo general de los productos, aun estando los gastos de produccion, elemento constitutivo del precio. Debemos sinembargo observar que el otro elemento, y el que ha ocasionado mas directamente la alza que en este momento pésa sobre nuestra poblacion: la produccion de los artículos de alimentacion no satisface las exijencias del consumo. Hay escasez y aun falta de los artículos esenciales á la vida. De donde viene esa falta? Es fácil hallarla en su orijen examinando el estado de nuestra agricultura.

La Cámara sabe que entre nosotros la pequeña labranza no se ha podido desarrollar; y ella es lo que en los paises mas adelantados de Europa proporciona las subsistencias alimenticias. Entre nosotros, la propiedad territorial. la propiedad rural esta como feudalizada en las manos de los grandes propietarios. Estos se ocupan como es natural, del cultivo de los frutos destinados á lo exportacion que dan mucho mas precio, y como acesorio á la labranza de los frutos de alimentacion. El pequeño labrador planta apenas para su mantencion y la de su familia; no siendo muy frecuentes las escepciones de esto.

Desde que los esfuerzos felices del Gobierno Imperial y la moralidad de la nacion, consiguieron la cesacion del tráfico de africanos, comenzándose á sentir inmediatamente la falta de brazos, nuestros cultivadores concentraron los esclavos que poseian, diezmados ya por la peste, á la produccion del artículo cuyo precio favorable en los mercados estrangeros no dejaba competir con él la siembra de los cereales vendidos en los mercados nacionales. De ahi proviene la falta que deploramos.

En otros paises, Sr. Presidente, las causas de estas crisis son mas ó ménos pasajeras; consisten en la irregularidad de las estaciones, que la ciencia agrícola aun no ha podido dominar; consisten en las guerras civiles ó estranjeras, cuando las pasiones políticas y las conmociones intestinas desvian los brazos de los trabajos pacíficos de la labranza para emplearlos en las disenciones sociales, retardando asi el adelanto del pais, ó cuando la defensa de la dignidad nacional y el sosten de los intereses de la nacion llaman á las armas á los ciudadanos. Pero, señores, estas causas que se apuntan en todos los paises, y que concurren en ellos á tales crisis, no existen entre nosotros; en otros paises esas causas son ordinariamente pasajeras; y es un hecho observado por los economistas que siempre que la produccion disminuye en un año, en los siguientes ell tiende à aumentar.

Entre nosotros las causas que se designan para la crisis en que nos hallamos no son transitorias, sino permanentes; y es natural que continue este estado de cosas; si no se procura ponerle remedio, si tal puede haber.

Señores, no yo supongo que el gobierno quisiese lanzar sobre la cámara la responsabilidad de la continuacion de los males, y males tan graves que afijen la situacion; no supongo que el gobierno viendo que no puede poner ningun remedio á esos males, quisiese encargarnos de una tarea que ninguno de nosotros puede llenar satisfactoriamente; creo que no se podrán establecer medios directos para cambiar el estado actual del mercado; pero el gobierno que nos recomendó que tomàsemos providencias, parece reconocer que ellas son posibles, y debe echar mano de las medidas que tiendan á aminorar el mal, y alinear el estado de las clases menos favorecidas de la sociedad. (Apoyados).

El Sr. Ministro de Hacienda—Es bueno recordar algunas.

El Sr. Paulino de Souza—Sr. Presidente, en los paises en que ha sobrevenido la carestia de las substancias alimenticias, se ha acudido á diversos medios para obviar esas dificultades; pero esos medios poco ó ningun resultado han producido. La cámara sabe que los economistas dicen, que en esos paises en tales ocasiones, se ha echado mano de la fijacion de los precios, se ha obligado al productor á vender por este ó aquel precio en produccion: pero todos los que tienen idea de economia politica saben que à ningun gobierno es licito marcar precio á la produccion, porque el precio depende de los gastos de la produccion, y varía segun las circunstancias del mercado; marcar el precio seria traer graves perturbaciones en un estado ya dificil...

Una voz.—Es un atentado contra la propiedad.

El Sr. Paulino de Souza.—Por consiguiente, ese recurso que empleado no produciria resultado, no puede servirnos.

Una voz.—Es perjudicialisimo...

El Sr. Paulino de Souza.—Es.... es inasequible é ineficaz, tanto mas que del hecho de marcar el precio no se sigue, que se disminuya la deficiencia que existe en el mercado.

Se han buscado aun otros medios, como son probibir la esportacion de los géneros alimenticios?

(Hay un aparte.)

No, porque ellos no bastan, los géneros alimenticios producidos en él pais son consumidos en él; nunca esportumos sino los frutos de la labranza en grande escala....

El Sr. Nebias.—Al contrario, estamos importando.

Continuará.

SECCION CIENTÍFICA Y FILOSÓFICA.

Naturaleza de las sociedades humanas
POR
EL ABATE T. MITRAUD.
Traduccion libre y gratuita de los Sres. Belmar y Urisarry.
(Continuacion.)

El estado social en el paganismo no fué sino un contrato cuya cláusula esencial constituia al débil *la cosa* del fuerte. La era cristiana ha roto este inicuo contrato y restablecido en principio el dogma santo de la universal fraternidad. Mas el orgullo humano no debia cansarse; impotente á impedir el triunfo del dogma, él ha llegado á alterar su aplicacion; y, bien que la ley única de este dogma, la caridad, haya hecho en todos los siglos, inumerables prosélitos, ella está lejos todavia, no obstante, las tentativas de San Luis, de presidir á los gobiernos y á las costumbres públicas.

Hay en la civilizacion actual dos fuerzas, dos corrientes opuestas: la harmonia es allí imposible y la mayor parte de los grandes problemas sociales son así insolubles. El pauperismo, el industrialismo, la libertad del trabajo, la concurrencia, el capital, los impuestos, la libertad del comercio, ó la proteccion, la asistencia, los hospitales. la propiedad, la poblacion, la fatalidad de la miseria, han dado y largo tiempo darán todavia origen à brillantes teorías.

Pero los problemas quedan resueltos? No! La contradiccion es evidente en todas las partes de nuestra economia social y politica.

Los paganos tenian una solucion, el cautiverio, el derecho de muerte sobre las mugeres, los niños, los ancianos! Si la miseria murmuraba su amenaza, si el esclavo levantaba sus cadenas, dábase la caza á los ilotas, ó se abrian las arenas devorantes del circo. Bajo el imperio de este régimen heróico, las contradicciones económicas no podian producirse sino rara vez. Se sabe cómo, aun hoy dia, son resueltas en el Kentucki.

Los pobres, en Europa, invocan el dogma de la fraternidad. No se osa traspasar esta carrera; no se atreven à aplicar al dogma la sola ley que pueda fecundarle. Las disputas incesantes de los filósofos prueban que los hombres no han sido hasta ahora bien instruidos en la verdad, pues que su justicia varia segun las latitudes, y sus virtudes mismas son esclavas de las preocupaciones. Pero si es imposible encontrar la menor estabilidad en sus juicios, no lo es menos hacerlos renunciar à las superfluidades nocivas y á los placeres culpables de la vida, afin que todos puedan disfrutar de lo necesario. Este es el voto de la naturaleza, no es el de las pasiones humanas. Y nosotros nos alejamos tan enérgicamente de las leyes propias á nuestra naturaleza (1) que es dificil determinar si es la privacion de lo necesario, ó una riqueza insolente y fácil lo que ha habierto à los individuos y á los pueblos el mas profundo abismo. Los unos se degradan en la miseria, los otros en los escésos. El resultado es el mismo.

Un egoismo ciego y universal reina en las sociedades modernas, como para mostrar las profundidades de las raices que el viejo culto idolátrico ha dejado en el corazon humano. De ahí las revoluciones continuas, ya en nombre de la libertad, ya en nombre del órden, como si la libertad y el órden pudieran existir sin amor, el amor sin abnegacion y la abnegacion en presencia de un solo hombre padeciendo por el hambre, por el frio, por la insalubridad de su habitacion, ó encontrando en una miseria inevitable una causa casi necesaria de depravacion. Un tal órden es el desórden. El no es una falta aislada, un accidente, es todo un sistema, una lójica de destruccion: él existe necesariamente en las entrañas de toda teoria que no puede concordar con el sistema divino.

Yo no reconozco pues sinó un solo derecho social, la necesidad que tienen los hombres de ayudarse mútnamente para alcanzar y cumplir la causa final de su existencia. Asi definido, el derecho social es divino; él es una necesidad de creacion. La mutualidad se deriva como consecuencia primera del derecho social. Yo entiendo la mutualidad aplicada al bien, porque aplicada al mal ella sale del derecho divino: la destruccion es la antitesis de la autoridad.

Se llama autores á los que nos dan la vida. La autoridad es por esencia fecunda, vivificante hasta aqui, sin embargo, ha sido mirada comunmente como el derecho de dominacion. Decíase: «La autoridad de Neron destruyendo á Roma.» Diria yo entonces de buena gana: la salud conduciendo á la tumba. Sangriento antitesis! viejo fermento pagano, de que jamás se ha separado bien el elemento cristiano, aun en los estados del mundo moderno! Luis XIV decia: «El Estado, soy yo!»

La autoridad es la causa eficiente del bien. Ella constituye para quien está en el primer puesto el deber de ser el apoyo, el autor, en una palabra el protector de la vida de los débiles. (2) Tertuliano no veia en la autoridad sino la idea de dominacion, sino el elemento pagano; él no tenia sino una nocion vulgar del poder, cuando preguntaba si un cristiano podia ser Cesar y si Cesar podia ser cristiano.

¿Qué es, pues, lo que hubiera impedido à un cristiano ser el Ministro de Dios, para el bien? San Luis fué el mas grande de los Reyes que se han sentado en un trono, dice Hume, hist. inglés y protestante. Mr. Proudhon confirma este juicio. El ejemplo de San Luis prueba que el mejor cristiano puede ser tambien el mejor César. La idea cristiana y la idea pagana están separadas, en la verdad del derecho social, por un abismo sin fondo. ¿Por qué no distinguir su respectivo carácter en las nociones del espíritu humano? Hay entre ellas la distancia de la nada à la vida, del embrutecimiento de la esclavitud á la plenitud de la personalidad individual por la libertad. La Libertad! El Cristo ha afirmado que él solo podia dárnosla.

La idea cristiana, en efecto, nos liberta igualmente del yugo de nuestras pasiones subversivas, y de la dominacion humana, solos elementos de destruccion. Tal es el sentido de este texto tan preciso del Evangelio: Vosotros sabeis que los príncipes de las naciones las dominan, y que los que son mas grandes ejercen el poder sobre los otros; no será lo mismo entre vosotros. Cualquiera que quisiere hacerse mas grande será vuestro ministro, y quien quisiera ser el primero será vuestro siervo. (3)

Segun nuestra definicion del derecho social, este dato divino sobre la naturaleza del poder es evidente. En efecto, aquel que emprende ayudar á todos los débiles à alcanzar la altura de su destino, es el servidor de todos; y quien, al contrario, abusa de la fuerza que le dá su rango elevado, para hollar al hombre ya abatido, no es su servidor ni el autor de su vida; es el destructor.

(1) Véase el Discurso de Rousseau sobre la *Desigualdad social*, y sobre todo la nota 7ª del fin.

(2) Dei enim minister....(Paul ad Rom...)

(2) Non liberi . . . .

(3) Sistes qua principes . . . .

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA Á SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

esperaría á su abuelo en la puerta de la casa en que vivía la querida del señor Villetaneuse.

Fortunato Sauval, desconsolado por la acojida de la tia Prudencia, que se habia negado el dia anterior á interesarse en la peticion de matrimonio que debia hacer á los esposos Jouffroy; despues de una noche de insomnio, habia salido al amanecer, esperando hallar en la actividad del ejercicio y en la vista de los objetos esteriores, una distraccion á sus perplejidades. Profundamente enamorado, sus proyectos de union, encerrados en lo mas recóndito de su corazon, le habian, por mil razones, parecido tan realizables, que hasta entonces lo habia creido seguros; pero al pensar en la obstinada negativa de la vieja y en sus palabras acerca de [illegible], sentia la incertidumbre, casi la [illegible], penetrar en su corazon.

[illegible] Roussel, lleno afecto hácia el jóven [illegible], inquieto por el estado de [illegible], en que lo habia dejado el dia antes, quizo verlo antes de encaminarse á casa del Sr. Jouffroy, y llegó al taller de la plaza de los Coches, en el momento en que el tio Lorenzo y su sobrino se disponian á salir.

El viejo artesano, muy orgulloso de la buena apostura de Miguel, le habia vestido, segun su costumbre, lo mejor que pudo, para su paseo. El aprendiz, llevaba encima de su chaqueta de paño, una blusa gris nueva; el cuello de su camisa muy blanco, se doblaba sobre su corbata de seda negra; sus botines muy lustrosos, casi desaparecian bajo un ancho pantalon de pana color aceituna; finalmente, una gorra con una visera colocada un poco de lado, sobre los rubios y rizados cabellos del adolescente, sentaba perfectamente á su rostro encantador.

Despues de asegurarse el anciano de que todos los objetos de platería y los metales preciosos estaban encerrados en el cofre de seguridad, se apresuraba á salir del taller, cuando vió entrar á Roussel.

—Hola!—dijo alegremente éste al aprendiz;—muy temprano es aun, para que estés tan bien puesto!

Y tendiendo la mano al viejo artesano, le dijo:

—Buenos dias, tio Lorenzo. Está Fortunato en casa?

—No, señor Roussel, nuestro patron salió al amanecer.

—Como! tan temprano!

—No ha cerrado los ojos en toda la noche, y le he oido pasearse por su cuarto: esta mañana me dijo que dispusiese del dia, como mejor me pareciese, que él se iba á pasear porque tenia un fuerte dolor de cabeza.

—Pobre muchacho!—pensó José—los sarcasmos de la tia Prudencia le han hecho temer que su peticion fuese mal acojida. ¡Viejas del diablo! son despiadadas para las penas del corazon; pero, me voy á ver á Jouffroy, abrigó esperanzas muy halagüeñas.—Y añadió en alta voz: Tio Lorenzo, dado el caso que no vieseis pronto á Fortunato, voy á dejar una línea escrita para él, á la portera. Observando en seguida el estuche que el artesano envolvia en un papel, repuso:

—Qué es eso? estoy seguro que es alguna maravilla. Mostradmelo.

Y á la vista del brazalete que el tio Lorenzo le enseñaba, esclamó:

—Esto es admirable! A quien va destinada esta maravillosa joya?

—A una que *no es gran cosa*,—respondió á media voz el anciano, á fin de que Miguel no le oyese, que vinó ayer con su querido, nieto de un par de Francia, un conde, un señor de Villetaneuse.

—No me parece desconocido ese nombre, dijo José reflexionando, mientras el tio Lorenzo continuaba así:

—Por lo demás, es un bellísimo jóven. No traia sino quintentos francos, y....

—Es el mismo,—repuso Roussel, despues de consultar sus recuerdos, é interrumpiendo al viejo artesano.—Mi amigo Baleinier, uno de mis antiguos cofrades, se ocupaba en el corretaje...Hallabame hace dias en su casa, cuando fueron á ofrecerle una letra de cambio de un tal señor de Villetaneuse, nieto de un par de Francia. Es evidentemente el mismo personage; pero, mi amigo Baleinier, respondió el agente que por nada del mundo descontaria la letra con esa firma. Parece, ademàs, que el par de Francia no goza de mas crédito que su sobrino. Esto equivale á deciros, tio Lorenzo, que si ese bello jóven es quien debe pagaros el brazalete, necesitais estar ojo alerta y no aflojar.

—Oh! perded cuidado! volveré con el brazalete ó el dinero.

En ese momento, un hombre vestido de lacayo, entró en el taller y dijo:

—Es este el taller del Sr. Fortunato Sauval?

—Sí,—respondió el tio Lorenzo; pero no está en casa.

—Vengo de parte de mi amo el señor de Villetaneuse,—continuó el lacayo,—para rogar el Sr. Sauval remita ahora mismo, á casa de Madame Morlac, calle Tronchet, núm. 7, el brazalete que tomó ayer.

—Justamente iba á llevarlo.

—Entonces daos prisa, querido; el Sr. conde desea que el brazalete esté antes de medio dia en manos de Madame Morlac.

—Estaré allí antes de medio dia.

—El Sr. conde puede contar en vuestra palabra?

—Sí, señor, puesto que voy ahora mismo.

—En buena hora, pues si el Sr. conde creyese que no he cumplido mi comision, me regañaria severamente. El señor conde se hallará allí, cuando lleveis el brazalete, pues así lo desea.

—Podeis estar seguro que antes de media hora, estaré en casa de esa señora.

—Confio en vos, querido.

Y esto diciendo salió del taller.

—Parece que el brazalete les agrada mucho, dijo José;—razon mas para no soltarlo sin el dinero.

—Oh! fiaos en mí: plata en mano... sino...—respondió el anciano envolviendo cuidadosamente el estuche en un papel, mientras el primo Roussel, distinguiendo á Miguel que estaba á alguna distancia, dijo afectuosamente:

—Y ese chico, os tiene siempre contento?

—El, señor Roussel? Oh! puedo decirlo bien alto en su presencia, y el Sr. Fortunato os lo repetirá, solo tenemos elogios para nuestro Miguelillo, por su buen caracter, su inteligencia y su afinco al trabajo.

—Vamos, muchacho, no te ruborices porque tu abuelo dice de tí lo que mereces. Esa es tu recompensa.

—Oh, señor Roussel! no es difícil de contentar á mi ni al Sr. Fortunato,—contestó Miguel sonriendo;—todo consiste en escucharlos.

—Decid, Lorenzo,—preguntó José en voz baja al artesano,—vais á llevar á vuestro nieto á casa de esa muger?

—No, no, me esperará á la puerta, mientras yo suba á dejar el brazalete.

—Obrais muy prudentemente: un niño de su edad, no debe pisar esas casas. Vamos, hasta la vista; voy á dejar á la portera cuatro letras para Fortunato.

Mientras el tio Lorenzo y su nieto, cerraban cuidadosamente las puertas del taller, Roussel escribió con lapiz estas palabras, en una de las hojas de su cartera:

«Tan luego como concluya mi entrevista con tu tio Jouffroy, iré á mi casa, en donde te esperaré.»

Plegado el billete, entrególo á la portera, y se dirijió hácia la casa de M. Jouffroy, á fin de llenar su comision.

El tio Lorenzo y Miguel, se encaminaron á casa de Madame Morlac.

XVIII.

—Qué hermosa mañana y bello sol!—esclamaba alegremente Miguel, en cuyo brazo se apoyaba el tio Lorenzo. Si esto no os cansa, abuelo, daremos un lindo paseito despues de llevar el brazalete á esa señora.

—Cansarme con un báculo como tú, Miguelito! Caramba! de esta modo iria al cabo del mundo!... pero establezcamos primero nuestro itinerario.

—Establezcámoslo, abuelo.

[illegible]

Y donde iremos, veamos.

—Donde querais, abuelo.

—No, no, es tu solo dia de recreo, y á ti te toca la eleccion.

—Y bien! si os es igual, vamos al campo, el tiempo es tan magnífico, y allá se ve tanto cielo delante de sí! y luego los árboles en lugar de estas grandes casas de piedra! eso es mucho mas divertido que Paris.

—Ah!—pensaba el anciano al oir hablar así á su nieto—su pobre padre era como él: adoraba el campo! Qué bellos paseos hacíamos los dos de bracero!

Y luego añadió en voz alta:

—Convenido, iremos al campo por el lado de Montmartre; te agrada?

—Si me gusta Montmartre! ya lo creo—allí podré brincar por las carreteras, y... pero interrumpiéndose y [illegible] al mismo tiempo, añadió: [illegible] me olvidaba que no podeis retozar conmigo, abuelo.

—Absolutamente, no [illegible] eso; pero nos [illegible] yo me sentaré en un [illegible] de el sol de lleno, y [illegible] brincado bastante, señor ardilla [illegible] buscarme.

—Pero os aburrireis!

—Aburrirme! sabiendo que [illegible] tes?

—Oh! buen abuelo! [illegible]

[illegible]

[illegible] tu abuelo.

de ella. Destructor, autor, destruccion, autoridad, son términos que forman un contraste completo: es el contraste de la idea pagana y de la idea cristiana.

El carácter esencial y fundamental de la sociedad está en la *solidaridad*. El hombre ha nacido para la sociedad? Sí, pues entonces ha nacido *solidario*. Si uno de mis semejantes ha caido en la muerte moral ó en la muerte material, aunque yo haya hecho nada para salvarlo, yo soy responsable ante la ley moral. (4)

(4) En la antigua legislacion de Ejipto, "el que veia á un hombre atacado por asesinos y no le salvaba cuando lo podia, era condenado á muerte."
(Dios de Sto. lib. I. c. IXXVII.)

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores.

D. Berardo Gomez bajo el rótulo de *Aviso de interés*, publicado con repeticion en varios periódicos de esta capital, ha prevenido á todos los que traten de comprar bienes de D. Miguel Otero, que estos se hallan ligados bajo de hipoteca legal á la responsabilidad en que se halla durante el litijio; y para que se vea la clase de hombre que es D. Berardo Gomez, y hasta que grado llega su audacia, no haré mas de pronto que llamar la atencion a lo siguiente :

Y el público ha visto impreso que Gomez viene á promover á D. Miguel Otero dos pleitos : el uno cobrándole cuatro cientos y tantos mil pesos fuertes, por unos rezagos de dependencias pertenecientes á la testamenteria de Rincon, suegro de Gomez, que le entregaron á cobrar y que cuando los recibió ya no valian mas que 4,000 y tantos ps (cómo la centésima parte de lo que demandá). Há sido instruido asi mismo que de todos los libros y papeles de Rincon aparece, que jamás tuvo este de capital, ni la vijesima parte de lo que demanda Gomez. De igual modo ha visto que de la liquidacion practicada por el Sr. Contador de número D. Cipriano L. Quesada, con presencia de todos los documentos de Rincon, y cargos presentados por Comez, resulta, que solo han entrado en poder del Sr. Otero 83$ 4 reales á cambio de 7,477$ fuertes, con que socorrió á su hermana la viuda de Rincon, despues de rebajar aquella suma, y que por consiguiente los debe la testamentería.

El otro pleito es cobrándole sueldos y utilidades por un negocio que administró en el Cerro de Pasco. Esta administracion fué reducida á hacer moler y beneficiar unos metales de plata, á cuya esplotacion no contribuyó, ni con un real ni con su industria ó trabajo. Tal operacion tiene sus respectivos emolumentos, y no cabe por ella sueldo, y mucho menos utilidades de la mina; porque es lo mismo que llevar un negociante un cargamento de trigo á un molino para molerlo, cernirlo &a. qué pagada esta operacion, no puede el dueño del molino cobrarle sueldo ni utilidades en la sementera del trigo, á la que no concurrió.

Gomez recargó excesivamente los gajes de molienda y beneficio de los metales, y ademas en una carta, reconocida en juicio bajo de juramento, avisó que los metales produjéron ochenta mil pesos fuertes de utilidad libre, de los cuales nada le ha entregado á Otero. Esto es lo que él ha avisado, que lo que ha silenciado, segun datos fidedignos, anda por doscientos mil pesos, fuera de los ochenta mil. No contento con esto se vino del Perú trayéndose los libros, cuadernos y documentos orijinales de su administracion, sin rendir cuentas allá ni aquí hasta ahora, lo que lo constituye en un verdadero alzado con todo. El Sr. Otero se ha limitado á pedir que exhiba las cuentas, libros y documentos orijinales de su administracion, segun es de ley; y á esto ha sido condenado Gomez, segun lo ha visto tambien el público; por los Juzgados de 1ª, 2ª y 3ª Instancia, y últimamente por los árbitros; pero Gomez no ha cumplido hasta ahora con estas sentencias, constituyendose en rebeldía.

Este es el actual estado de estos pleitos. Véase por esto hasta donde llega la impudencia de Gomez, al prevenir al público, que están hipotecadas á su crédito las fincas del Sr. Otero. Es bien conocido su designio en semejante arrojo. Todo hombre en este caso tiene un deber de preservar á la sociedad, segun le sea posible, de los perjuicios que pueda causarle tal sujeto; y con este fin se pone el siguiente.

AVISO AL PUBLICO.

D. Berardo Gomez no tiene mas oficio ni beneficio, ni ocupacion conocida en esta capital, que los pleitos que vino á promover á D. Miguel Otero, figurando que este tenia que entregarle grandes caudales, para obtener sobre ellos todo cuanto pueda conseguir de los inocentes y crédulos. El que sea solicitado con este fin, debe ante todo ir á ver los autos originales que se hallan, los unos en la oficina de D. Marcos L. Agrelo, y los otros en la de D. Victoriano Cabral, donde encontrará la verdad: esto es, si quiere librarse de contribuir á la subsistencias de D. Berardo Gomez, que en caso contrario puede darle cuanto guste.

Uno que conoce á Gomez,
(Garantido.)

LA PRENSA.

La Lei de Aduana.

Vamos á tratar una cuestion en la que para nada entra la política, y que es completamente estraña á los intereses de partido; entraremos en ella de frente por el bien del Estado que es el del pueblo.

Las cámaras se ocuparán muy pronto de la ley de aduana que rejirá en el año próximo, y és la oportunidad de pedir proteccion para la agricultura y la industria.

No haremos mencion de un articulo de *La Tribuna* núm. 1168, pues de por sí está contestado ; pero si refutaremos las ideas de la comision de hacienda por ser contrarias al progreso del pais.

La gran cuestion que se debe resolver para sancionar la ley de aduana, es: si conviene protejer el trabajo interno y la produccion indijena ó abandonarlos á sus propios recursos, y si la baja de los derechos que indudablemente concluiria con nuestra agricultura haria que los cereales fuesen mas baratos.

Tenemos en Buenos Ayres ocho molinos á vapor que no trabajando sino 20 dias en el mes, pueden moler dos mil fanegas de trigo diarias que son 730000 al mes, que es mas de lo que se necesita para el consumo de toda la poblacion del Estado. Los labradores que ven que hay elementos para beneficiar sus cosechas y que el derecho de importacion compensa en parte la carestia de los jornales, la conduccion y demas gastos, se aplican á hacer grandes sementeras.

Si los legisladores rebajan el derecho que hoy tienen los trigos y harinas de cierto que nuestra próxima cosecha disminuirá, los molinos no tendràn trabajo y el Estado necesitará pagar al estrangero veinte millones de pesos m/c. importe de las 150,000 barricas de harina abordo que se introducirán.

La harina que dá nuestro trigo es preferible á toda la que viene del estranjero.

La baja de los derechos antes de facilitar las vias de comunicacion y de q' el pais tenga elementos capaces para rivalizar con otros mercados disminuirà las siembras; entonces tendremos mas necesidad de los trigos y harina estrangera, y el precio será mas alto. El capital saldrá del pais despues de haber concluido con nuestra naciente agricultura. La poblacion tomará peor articulo y mas caro. Estos serán los resultados de la baja de los derechos y de la ridicula mania de querernos comparar con viejas naciones como si pudiese haber reciprocidad ni competencia con ellas.

Lo que primero necesitamos para que progresen estos Estados tan jóvenes como ricos es llamar la inmigracion; y nunca la tendremos sin vias fáciles de comunicacion ó si no les presentamos ventajas positivas en su trabajo.

Aqui la agricultura y la industria tienen que luchar á brazo contra la fuerza del vapor generalizado en Europa, y Norte América para todo; con los inconvenientes del clima y la despoblacion de los terrenos, como con la falta de elementos para todos los trabajos: para compensar todo esto se cree ahora suficiente un 15 p% que no equivale á la diferencia de flete pues una barrica de harina producto de fanega y media de trigo cuesta desde los Estados Unidos un patacon y desde Chivilcoy 45 pesos moneda corriente.

Los mas eminentes economistas difieren entre las causas que determinan el precio de las mercaderias porque quieren regular á todos los productos del mismo modo; cosa imposible cuando los principios son diferentes.

Si Buenos Aires produce todo el trigo que necesita es claro que el precio se regula por la cautidad de trabajo y capital empleado para producirlo, ó sea por el costo de producion, pues el labrador no es especulador y vende desde que tiene un beneficio.

Si Buenos Aires no produce lo que precisa para su consumo es evidente que la harina tendrá el precio segun la demanda que haya ó segun la escasez ó abundancia. En este caso se hallan todos los articulos manufacturados.

No comprendemos tampoco la necesidad de generalizar el uso del vino y los espíritus. Aquí no se puede ni se debe considerar como artículo de primera necesidad pues nuestro clima es muy benigno y los hombres no necesitan del alcohol para resistir á la temperatura. Hagase un estudio de los hombres que hacen uso del vino y demas espíritus y se verá que concluyen por enervarse mientras que aquellos que no lo prueban gozan de una perfecta salud y viven muchos mas años.

Lejos de propender á que los espíritus se generalisen se debia tratar de combatir ese vicio que generalmente del uso pasa al abuso y este produce hasta el malestar doméstico.

Los pueblos son como las familias y por lo tanto si estas deben concentrar en sí la riqueza y los medios de adquirirla, ellos deben tener empeño en beneficiar por sí mismos sus fuentes de riqueza y la base de engrandecimiento que son la agricultura y la industria.

Los pueblos que abogan ahora por el libre comercio han sido los mas severos prohibicionistas, Las doctrinas que han sentado los que apoyan la libertad mercantil, no son verdaderas sino teóricamente y de ella se abusa cuando se pretende probar que nada hay que hacer para que la division del trabajo entre las naciones se reparta de por sí de la manera mas conveniente.

Cromwell conociendo su patria, viendo una isla rodeada de seguros puertos, pobladas sus costas de habitantes ejercitados en las fatigas del mar, dictó su célebre acta de navegacion reservando á los buques de la Gran Bretaña el comercio esclusivo de todo el reino y sus colonias; llamando á la industria á las empresas marítimas calculó que pronto podria abrir sus puertos á todos los pabellones y proclamar la libertad de comercio.

Nosotros tenemos miles de leguas de terreno inculto aunque muy feraz, porque no tenemos poblacion y queremos protejer la industria y el trabajo esterior con perjuicio nuestro.

Tanto el bienestar material de un pueblo como su infelicidad y miseria se consiguen en menos tiempo de lo que generalmente se cree, y esto sucede segun los principios que se adoptan y la direccion que se sigue; ambos principios conducen á su desarrollo moral segun las medidas que se toman.

Poco mas de cincuenta años han bastado para elevar el poder de la Inglaterra á lo que vemos ha llegado en el dia. Ella ha canalizado su territorio, lo ha desmontado y cultivado, adoptado un admirable sistema agrícola, establecido un crédito privado aplicado á la agricultura y al comercio esterior que abraza el universo entero; esto lo ha conseguido con leyes protectoras y no con libre comercio que solo ahora ofrece porque nadie puede hacerle competencia.

Nuestros legisladores deben fijarse que si *Sir Roberto Peel* se elevó á la consideracion de que gozó como economista y administrador de los bienes de la Gran Bretaña, fué con el tino con que presentó y sostuvo la ley de aduana.

Antes de sancionar la ley de aduana, es conveniente estudiar lás necesidades del pueblo; á primera vista se conocen los perjuicios que ha producido la baja de derechos en ciertos articulos, pues ha hostilizado el trabajo interior, destruyendo el modo de vivir de varias familias.

Las familias pobres que se mantenian de hacer cigarros y de costuras, por ejemplo, hoy están llenas de privaciones, porq' no pueden competir con lo q' se introduce con un derecho tan módico, y que aun siendo mas barato es mas caro, por su mala calidad. Se esporta la primera materia y se introduce lo que está trabajado.

¿A qué trabajo pueden dedicarse las mujeres? Esta es una cuestion importante, que el gobierno no debe desatenderla por la obligacion que pesa sobre él de dar proteccion á todas las clases de la sociedad.

Téngase presente que si el derecho sobre los trigos y harina se reduce á 15 por ciento, no habrá en que trabajar.

No pretendemos que haya prohibiciones, pues las consideramos perjudiciales bajo todos aspectos. Nuestros artesanos necesitan ver la obra estranjera para imitarla ó mejorarla, pero precisan un derecho protector para poder sostener la competencia con la importacion.

El calzado, muebles, cigarros, ropa hecha y los carruajes, deben pagar cuando menos un derecho de 30 por ciento, como el trigo y la harina, porque son artículos que pertenecen al trabajo interior del pueblo, que es lo que conviene fomentar para llamar la inmigracion.

Destruyendo el trabajo interior se aumenta la importacion, y como está probado que cuando esta es mayor que la esportacion, los Estados, sino retroceden, no florecen, resulta que la baja de los derechos en los artículos que indicamos; harian un mal muy grave.

Nuestros campos próximos á la frontera estan despoblados por el temor de las invasiones de los indios; con la baja de los derechos sobre los trigos y harinas estranjeras que hostilizan á nuestros agricultores, se disminuyen las sementeras. ¿Qué harán todos los habitantes del Estado? Cuidar ovejas: no hay tantas para que eso solo haga la felicidad de todo el Estado.

Se dice que si la agricultura y la industria no pueden marchar sin derechos protectores los hombres se dedicarán á otro trabajo. ¿Dónde está y quien es el que puede competir con lo que se importe del extranjero? Nosotros no lo conocemos, y esta es la razon porque queriendo el progreso y engrandecimiento de los pueblos, pedimos proteccion para la agricultura y la industria.

Los representantes del pueblo antes de sancionar la baja de derechos en los artículos de trabajo interior, deben estudiar los aranceles en las naciones mas adelantadas; en todas hay proteccion por aquello que el pais puede producir. Nosotros jóvenes no podemos entablar una lucha agrícola é industrial con esos jigantes de la civilizacion.

Seccion Nacional.

De los periódicos de la Confederacion que hemos recibido, estractamos como mas notable lo siguiente :

Encontramos en *El Nacional Arjentino* las sesiones de la cámara de diputados en que se discutió y sancionó la nueva ley sobre derechos de almacenaje y eslingaje hoy vijente. Y aunque ellas sean de una fecha atrazada, no podemos menos de espresar nuestra satisfaccion al observar el espíritu de liberalidad que en sus lejisladores hizo dar vida á aquella ley ; y que sin duda, para bien del pais, ha de hacerles adoptar y sancionar nuevas leyes de igual tendencia y carácter.

La disminucion de las trabas ú obstáculos que aun puedan existir deteniendo el rápido desarrollo del comercio, será el objeto mas importante de las tareas del Congreso. El reune en su seno capacidades que harán efectivo este patriótico deseo.

El comercio es la fuente de todo bien; y el dia en que la Confederacion pueda declarar puerto franco su litoral, buscando la abundante provision de sus rentas en la venta de sus tierras públicas, ese vellocino de oro que está al alcance de su mano ; entonces ella habrá encontrado la piedra filosofal que transformará todo en felicidad y progreso, en engrandecimiento y gloria.

No es éste un pensamiento vago ó irrealizable. La fuerza de las cosas, y el espíritu de la época lo han de ir aproximando dia á dia á su fausta realizacion.

El Gobierno ha propuesto al Dr. Seguí para una vacante de vocal de la suprema Corte de Justicia.

Ha fundado una escuela de primeras letras para la instruccion de los habiantes de la colonia de las Conchas.

Ha nombrado Vice-Cónsul en Burdeos á D. Leoncio Magen.

Ha pasado á una comision de investigacion varios reclamos interpuestos por el Encargado de Negocios de S. M. Sarda, por perjuicios que dicen haber sufrido algunos súbditos sardos, inferidos por autoridades de la República desde tiempo atrás.

Ha sido informado por el Cónsul General Argentino en el Janeiro, de estar cargando para salir directamente con destino al Rosario, dos buques, la *Dorotea* y la *Amable Teresa*,

El Congreso ha autorizado al Gobierno para gastar la suma de 2,500 pesos, á fin de costear desde Europa doce religiosos Misioneros para la frontera de San Luis.

La Comision de Hacienda del Senado habia presentado un proyecto exonerando del pago de derechos los productos de la fábrica de velas de esterina existente en Buenos Aires.

El mismo ha regularizado y empleado los conocimientos y clases del colegio de San Justo.

Se tenian buenas noticias de la espedicion esploradora del Salado, de cuyo director el Sr. Rams y Robert recibieron cartas hasta el 26 del pasado.

Un ingeniero el Sr. Febrés ha presentado al Intendente de Policia del Paraná, un proyecto de puente colgante, de un muelle con ferro-carril, y de una calzada que una estas dos importantes obras, cuyo presupuesto es de 10,000 pesos, ofreciendo dirijir los trabajos gratuitamente.

Con sumo placer anunciamos á nuestros lectores que el Dr. Benjamin Villafañe, ha sido nombrado teniente Gobernador de Oran, premiándose asi merecidamente sus empeñosos conatos en llamar la atencion á aquella rica rejion del territorio Argentino que bajo su ilustrada direccion progresará rápidamente, y que realizada la navegacion del Bermejo, será uno de los puntos de mas atraccion á la navegacion estrangera.

Publicamos á continuacion algunos renglones, transcritos del *Nacional Arjentino*, referentes al actual vice-Presidente de la Confederacion, el Dr. Carril, cuyo nombre preclaro está unido á

FOLLETIN.

Cerca del fuego.

Era una tarde de los primeros dias del mes de agosto. En torno de una magnífica chimenea de mármol blanco, iluminado por el color rojizo del fuego, se veia un grupo interesante preocupado y dominado por las narraciones de una jóven señora, cuya palabra simpática y armoniosa, tenia encantado á aquel círculo íntimo de los amigos de la casa — Entre estos me encontraba yo, y declaro con franqueza que participaba de aquel encanto apacible producido por una sociedad distinguida y amena.

La tarde caia, y la claridad del crepúsculo, de esa hora tristemente poética, se armonizaba con la media luz del pequeño salon, iluminado por el fuego del carbon de piedra. Siempre me he sentido entristecerme cuando he visto el ocaso del sol, cuando á la claridad del dia sucede esa débil luz que vá apagándose poco á poco, envolviendo de medias tintas misteriosas y vagas todos los objetos; pero aquella tarde me sentia contento, tranquilo, en medio de ese circulo al cual el fuego parecia hacer mas íntimo y agradable.

En la intimidad de esas reuniones es [illegible] permitido ocuparse de la historia de cada uno, y á fé que sin que nadie [illegible], cada cual trajo su contingente. Un episodio, un viaje, una [illegible] y por último, y siempre [illegible]

[illegible] de la me[illegible] que va invadiendo á nuestra juventud ; de la aparicion de tantas publicaciones que nacen y mueren sin producir ningun efecto. Los folletines tuvieron un lugar preferente y curioso en la crítica literaria que se hacia del diarismo. Se juzgaron los folletines publicados bajo los epigrafes—*hojas secas, hojas perdidas, hojas al viento*,—y que sé yo cuantos otros, firmados por Gabriel, Esther, Cabrion, Carotin y mil otros.

—Por qué no escribe usted? me dijo aquella interesante señora, con su voz suave y pura.

—Señora, no escribo, le contesté, porque estoy enamorado, y el amor absorbe todas mis facultades intelectuales. Los dias son cortos para ocuparme de mi bien amado, y todo el fuego de mi corazon y de mi intelijencia está concentrado en este amor inmenso. ¿Qué quiere usted que escriba, amando así?

—Simpatiso siempre con los que aman con esa injenua credulidad, me respondió. He amado tambien mucho, me casé locamente enamorada de mi actual esposo, á quien amo con pasion, y á quien esclusivamente amaré mientras mi corazon pueda latir. Bien pues, ya que tenemos por vínculo el amor que sentimos, le pido escriba V. un folletin; hágalo como recuerdo de esta tarde. Jamás he escrito yo, pero si V. me dá el ejemplo le prometo la historia de mis amores, pájinas ardientes y emanaciones purísimas de mi corazon de niña. Esos recuerdos y esa historia me sirven siempre de consuelo en los sinsabores y dolores de mi vida.

¿Cómo rehusarme á aquel pedido tan seductor? Prometí escribir y escribo; escribo como el que cumple un deber penoso, como el que cansado va trepando lentamente un empinado cerro!

Cuando aquella jóven señora lea estas líneas, cuando busque en ellas interés y novedad, no encontrará sino el deseo de complacerla, y yo no tendré sino la satisfaccion del deber cumplido. Pero vosotras lectoras indiferentes, que vengais buscando cuentos fantásticos, risueñas ilusiones ó poéticas creaciones de un folletinista, no encontrareis otra cosa sino caracteres trazados como geroglíficos indescifrables para vosotras que no conoceis mi secreto. Mas ella, la mujer á quien amo sobre todas las mujeres; ella para quien concentré toda mi vida para amarla con el amor que una vez nacido no perece nunca, con ese amor que encendido en la tierra no se apaga sino en el cielo : ella y solamente ella encontrará intelijibles estas líneas, porque son escritas para ella!

Aun no he empezado mi cuento, dejad empero que de vez en cuando os hable de mi amor, porque de otro modo me faltaria voluntad para cumplir esta promesa. ¿No veis como el viajero se deleita contemplando los alegres prados las aguas correntosas de los arroyos, el verde musgo de sus orillas, la frondosidad de los bosques? Pues bien, yo me deleito recordando el amor que tengo por la mujer que adoro, y necesito estasiarme en este sentimiento que es el fuego de mi vida y la luz de mi intelijencia. Escusadme pues, buenas lectoras, vosotras tambien habeis amado, y sino conoceis ese sentimiento sublime y santo, permitidme tenga compasion por vosotras!

Voy á contaros una historieta que aquella señora refirió esa tarde.

No hace muchos años que un jóven rico, poseedor de una fortuna colosal que habia heredado de su padre, se ocupaba en los suntuosos preparativos de su boda. Joyas magníficas, telas preciosas, vastos y lujosos salones, y todo cuanto la fortuna puede ofrecer á la vanidad, se habia aglomerado en aquella casa, destinada á ser la feliz morada de la bella jóven.

La novia halagada por ese brillo que deslumbra á las jóvenes frívolas, no habia pensado sino en satisfacer su vanidad. Su corazon no fué consultado en este enlace, pero que importa! iba á verse rodeada de ese boato que ofusca á esas pobres criaturas, y aunque su corazon amaba á otro hombre, este no era rico y fué sacrificado!

La pingüe herencia habia sido mal administrada; á las dilapidaciones consiguientes á la prodigalidad del novio, se unió la necesidad de cautivar á la jóven con las apariencias de una pompa estraordinaria. Para sufragar estos gastos se vendieron propiedades, se hipotecaron otras, y no se pensó sino en consumir el dinero producido por estas ventas.

Hay en el lujo una especie de vértigo, cuanto mas se gasta mas se necesita: una necesidad de esa vida fastuosa, engendra otra necesidad.

Llegó un dia en que las hipotecas se vencieron, y no pudo el desgraciado negarse á su pago ejecutivo. Fué preciso enagenar los bienes hipotecados, que fueron vendidos á vil precio; mas tarde los acreedores se apoderaron de carruages, muebles, joyas, y todo fué vendido.

Aun quedaba un resto de aquella gran fortuna ; pero el heredero estaba acostumbrado á gastar, no sabia que hacer, y aquel último recurso, que hubiera bastado para hacer la felicidad de una familia modesta, fué consumido! Yo nada le quedaba de sus casas, estancias, quintas, sino el dolor que ofrece la perspectiva de una vida de privaciones!

Yo ví llorar, me decia la jóven señora de quien oí este cuento, hace algun tiempo á la pobre muger pálida y consumida por la pobreza, amamantando su hijo, al recordar su antiguo esplendor, el boato de su boda, el lujo de su casa; mientras que su marido, aquel opulento heredero, raidos sus vestidos y rodeado de hijos, miraba tristemente en torno suyo viendo el sello de la indigencia impreso en su contornos. Hoy llora el infeliz arrepentido las faltas que cometió su vanidad, y quiere buscar en el trabajo honrado recursos para salvarse de la miseria que lo asedia.

Estas son, me decia, las terribles consecuencias del lujo, desarrollado incautamente por madres imprevisoras, alentado por los elojios de escritores pueriles, que estravian á los que no tienen tino para pensar en el dia de mañana. El orgullo, esa pasion borrorosa, la envidia hermanada con la vanidad, estan carcomiendo nuestra sociedad, y hacen derramar dia por dia lágrimas amargas á muchos padres, y cuestan dolores agudísimos á muchísimas familias.

La muger entre nosotros está mal preparada para el cumplimiento de su mision en la tierra; madres y diaristas no les proponen á nuestras jóvenes mas perspectiva que los halagos efímeros del lujo, que el brillo deslumbrador de los Clubs, que el entretenimiento de los teatros, y ¡ay! cuando viene un dia que no se pueden obtener esas cosas. Entonces viene la desesperacion, las lágrimas, y por último los sacrificios de padres y maridos para mantener en ese mundo á los objetos queridos de su corazon.

Yo os contaré, amigos mios, decia aquella interesantísima señora, historias terribles cuando volvamos á vernos en torno de este agradable fuego.

Los diaristas, agregaba con una voz conmovida por la emocion, nada respetan, el público se impone de nuestros sentimientos, sabe cuando amamos, cuenta nuestros suspiros, vé nuestras lágrimas, nuestras miradas, y aun como si esta profanacion no fuese suficiente, somos perseguidas hasta el pie del altar: allí la pluma del diarista mancha la corona de azahares que ciñe la frente pura de la jóven desposada, le arranca el blanco velo que cubre sus sienes, y anuncia en carteles estas intimidades, que deberian ser respetadas si los diaristas comprendiesen la santidad de la muger!

Escusadme que me detenga en esta digresion, nos dijo, pero me preocupa mucho esta falta de delicadeza en los folletinistas.

El fuego ardia chisporroteando, y las llamas subian en espirales como lenguas azules unas, rojas las otras. Todos callaban; yo quedé absorto contemplando aquella hermosa señora, cuyas ideas me sorprendian en tan temprana edad.

Aquí terminó este asunto que escuché al lado del fuego en aquella tarde: copia pobre y pálida de la narracion sentida que hizo aquella jóven interesante y pura; aun me parece escuchar el sonido de su voz, aun creo distinguir su mirada melancólica, animada de vez en cuando con destellos de fuego al narrar los dolores de la muger desgraciada. Si estas líneas son leidas por ella, si recuerda mi pedido y su promesa, comprenderá porque he escrito las impresiones que ella me inspiró al lado del fuego.

GREGORIO.

las mas brillantes concepciones y reformas financieras del Dr. D. Bernardino Rivadavia.

5 de Agosto.

Ayer ha cumplido 57 años el Exmo. Sr. Vice-Presidente de la Confederacion.

El Dr. D. Salvador Maria del Carril, es sin duda alguna uno de los personajes mas conspicuos de nuestra revolucion.

A los 23 años de edad—en 1823, era yá Gobernador de la Provincia de San Juan, de donde es natural, y fué durante su administracion que se promulgó la famosa carta de Mayo.

A los 26 años fué llamado à Buenos Aires por D. Bernardino Rivadavia y se encargó de la cartera de Hacienda.

Pocos hombres han figurado tan prematuramente en nuestra tierra.

El Dr. Carril, ha encanecido sirviendo a su pais y no ha desmentido jamas al patriota del año 23.

La Nacion debe un voto de gracias á la Providencia, que aun conserva para su felicidad la existencia preciosa de tan ilustres varones.

Noticias comerciales y diversas.

Traducidas para la Prensa.

El 28 de Julio abrió registro para los puertos argentinos el bergantin español *Pedro Antonio* surto en Rio Janeiro. El mismo dia recibió á su bordo 51 pipas de aguardiente.

El 9 do Junio llegó á Amberes el *Favorite* procedente de Buenos Aires.

El 31 de Junio llegó al Havre la barca *Adelheid*, procedente de Buenos Aires con carga para el puerto y para Bremen.

El 9 de idem llegó à Burdeos el *Manuel*, procedente de idem.

El 11 de idem llegó á idem el *Rose*, procedente de Talva en Patagonia, con cenizas de huesos; y el 9 el *Aleyon*, del mismo Talva, con huano.

¿Qué puerto es ese, y á quien pertenece actualmente? Es la primera vez que lo oimos; y desearíamos poder trasmitir á nuestros lectores algunos informes á su respecto.

Colaboracion.

Paraná, agosto 12 de 1827.

A ULTIMA HORA.

Congreso Lejislativo—En las cámaras se ha aprobado ya el contrato celebrado por el señor Bushenthal para traer á la Confederacion á costa del gobierno napolitano algunos miles de inmigrantes.

Fué desechado en la cámara de diputados un proyecto de ley del Poder Ejecutivo, que suprimia las aduanas fluviales, quedando solo habilitadas al comercio estranjero las del Rosario y Corrientes.

Supresion de derechos—Ayer ha introducido el Poder Ejecutivo dos proyectos de ley que van á operar un cámbio muy grande en el ramo de hacienda.

Por uno de los proyectos se suprime el derecho adicional de 6 por ciento á la introduccion, quedandó así reducido al 12, como estaba antes del derecho adicional del 6 creado por circunstancias especiales ahora dos años.

Por otro proyecto del gobierno se dà libre de derecho la esportacion que se haga en buques venidos directamente del estranjero á puertos de la Confederacion.

Se vé pues que por el primer proyecto, los derechos de introduccion de Buenos Ayres, conforme á la ley de derechos diferenciales, quedan reducidos al 24 por ciento, es decir el doble de lo que deben pagar los buques venidos directamente del estranjero.

La provincia de la Rioja donde habian sucedido algunas emerjencias, queda hoy completamente tranquila por la intervencion que ha tomado el Gobierno Nacional. Fué electo gobernador constitucional el Señor Don Manuel Vicente Bustos y ministro jeneral el señor diputado al Congreso D. Ramon Gil Navarro.

En San Juan se practicaban las elecciones para gobernador en completa tranquilidad y bajo la garantia del Gobierno Nacional representado por el Sr. Molinas.

En nuestra próxima correspondencia daremos detalles sobre todas las noticias que hoy trasmitimos á la lijera.

HECHOS DIVERSOS.

Diálogo entre Carotin y nosotros.—Buenos dias, mi querido Carotin, que tienes, que vienes tan pensativo?

—Que te importa, vás tu á darme lo que yo quiero?

—Veamos si puedo servirte....

—Si puedo! que gracia!

—No te alteres, hombre.

—Hombre, déjame en paz. Quieres saber lo que tengo? Pues bien, escucha: estoy enamorado.

—Enamorado tú! Santa Tecla! Y puede saberse de quién?

—Sí, de la estampa de D. Andres Algañarás.

—Pues no es muy lindo que digamos.

—Qué quieres, amigo mio, asi son todas las cosas,

—Estuviste anoche en lo de M?...

—Sí.

—Y como te fué?

—Mal, porque en cuanto entré, empezó A.... á bostezar.

—A bostezar, es estraño.

— Que no adivinas la causa.

—Pues es poco lo que pides.

—Mira, voy à decirtelo, Entré yo alli como á las seis y media, y al rato empezaron todos á bostezar, incluso yo. Buscando la causa de esto, echo la mano maquinalmente al bolsillo, y me encuentro....qué te parece que me encuentro?

—Cuando menos la Nueva Generacion

—Peor que eso aun, el número 5 de D. Quijote!!!

—Cáspita, pues entonces no era estraño que bostezasen.

—Qué bostezasen, si no fuera mas que eso.

—Pues que, hubo mas aun?

—Sí, cuando yo saqué la mano, ya todos dormian profundamente, asi es, qué, arrojando el papel en medio de la Sala, heché á correr, y no paré hasta el Teatro de la Victoria,

—Y que viste allí?

—Mucho bueno y mucho malo.

—Esplicate.

—Ví, primeramente, á la hermosa deque ya te hablé el otro dia, por quien estoy *muy entusiasmado*.

—Ya; y que mas viste?

—Una morenita que estaba al lado, que me gustó mucho.

—Qué mas?

—La señorita Buil, que trabajo admirablemente.

—Qué mas?

—Que los españoles no dejan oir, porque meten una bulla infernal.

—Que mas?

—Hasta cuando! todavía mas!

Bien me contento con lo que me has dicho, pere en cambio me has de hacer un favor.

—Convenido.

—Pues bien, leeme Los *Debates* del Sábado.

No habiamos aun concluido estas últimas palabras, cuando Carotin cayó de cabeza dentro un cajon de laton que hay en nuestra oficina, de donde à duras penas pudimos sacarlo. Tal efecto produjo en el infeliz, el solo titulo de ese fiambruno diario!

Alza y baja.—En alza están las empresas del ferro-carril, como los folletines y las criticas á la municipalidad: es tal el furor de solicitar lo primero y està tan en modo de conceder y aceptar, que no se tiene en cuenta el porvenir; para lo segundo hay tal mania que hasta los músicos olvidan su arte para ponerse à borronear papel, como los médicos su profesion para descubrir las bellezas de sus paseos diarios. Por lo que hace à lo tercero, baste saber que la *Tribuna* como medio de salvacion, tambien se ha lanzado al campo de la critica para no seguir siempre á merced del reflujo de la suscripcion.

De baja están las compañias que trabajan en Colon, la empresa de la draga, la espedicion al Chubut y la crónica local de los *Debates*, porque si estos dan fastidio los otros no dan señales de vida.

Luchan actualmente para esto dos fuerzas: la de atraccion ó centripeta y la proyeccion ó centrifóga; el tiempo decidirá la cuestion; nuestra opinion es que conforme habrá otro agente que sostituya al vapor otros elementos vendrán a poner los folletines á la par de la espedicion al Chubut, y á la *Tribuna* á la misma altura de los *Debates* que tendrán tanta aceptacion en el pueblo como el ferro-carril á la Boca.

Los «Debates» dicen:

«El diario Urquizista—En uno de sus últimos números el diarujo *La Prensa* nos dijo que *cuando cesásemos de gritar contra ella*, entonces hablaria en sus *cuestiones sérias*.»

Como se vé, parece que el cronista de los *Debates* es muy bien educado.

Pero apartandonos de la buena ó mala crianza que pueda tener, parecenos que si fueramos *diarujo*, no mereceriamos que nadie se ocupara ni hablara de nosotros; pues que si realmente nos cree tan despreciables, por que llena sus columnas con *La Prensa* y siempre *La Prensa*?

Y si no somos *diarujo*, por que nos insulta?

En último resultado, seámos ó no *diarujo*, le pedimos q' no se ocupe mas en ese método si es que se ha propuesto entrar en polémicas, á q' sin duda estará acostumbrado desde el *Padre Cebos* y *Pacotilla*.

No necesitamos que *Los Debates* nos haga el honor de hablar de *La Prensa*; pero no podemos permitir que un nadie nos insulte.

Folletin. - *Carotin* está furioso porque su *Ropa Vieja* ha sido, relegada por hoy, para poner en su lugar el que se publica bajo el título de *Cerca del Fuego*, firmado por un Gregorio.

Gás en la Policia.—El Departamento General de la Policia ha sido dotado últimamente del alumbrado á gas de que tanto necesitaba.

Estamos seguros.—Que despues de lo que en otra parte decimos á *Los Debates*, este DIARIO saldrá diciendo en su próximo número:

"Parece que la niñita *Prensa* se ha enojado."

"Que lastima"!

Y otras espiritualidades y gracias por el estilo.

Teatro de la Victoria.—Por falta de espacio no decimos nada por hoy de lo bien que se desempeñó la seductora Buil.

Pasajeros.—Hé aqui la lista de los pasajeros entrados el sàbado último por el Corça.

Dr. D. Eugenio Perez, J. V. Sagastume, R. P. de Arzac, C. Arzac. F. Lanuz, F. Robledo, N. Godoy, E. Solari, B. Tagarardo, Pedro Estevan, E. Veldera, N. Pasamo, J. Bero, L. Arana, E. Prover, N. Martinez, P. P. Ponce, L. Cueto, S. Bengolea, J. Llovet, A. Llovet, L. Péndola, F. Pasos, E. Ebantarin.

SECCION JUDICIAL.

Exma. Camara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sres. Jueces.

Martes 18.

Los cinco Señores - Criminal contra Bartolo de los Santos por heridas—Consulta—Defensor el de pobres.

Miércoles 19.

Los cinco Señores—Criminal contra Andrés Capinel por haber dado muerte en propia defensa—Consulta—Defensor el de pobres.

Los mismos—Criminal seguida por Da. Gregoria Toledo contra D. José Martinez, Bonifacio Cernadas y Ramon Santa Maria por asaltamiento. Apelacion de hecho—Abogados Dres. Garcia de la Huerta y Navarro Viola.

Jueves 20.

Los cinco Señores—Da. Aurora Puirredon con D. Agustin Lacomesane sobre construccion de una Escalera—Apelacion—Abogados Dres. Torres y Elizalde (D. Rufino.)

Los mismos—D. José G. Delgado con los Sres. Rañal y Colodro por cobro de pesos—Apelacion. Abogados Dres. Valencia y Elizalde (D. Francisco.)

Todos menos el Sr. Somellera—D. Pedro Muslafichi con Da. Justa Garcia sobre un remate—Apelacion—Abogados Dres. Kier y Cazon.

Viernes 21.

Los cinco Sres.—Los heredos de Da. Petrona Molina con Da. Juana Molina sobre division de bienes hereditarios—Apelacion—Abogados Dres. Gascon (D. Manuel) y Lopez.

Los mismos—D. José Bergato con D. Hilorio Lagos por cobro de perjuicios—Apelacion—Abogados Dres. Piñero y Escalada.

Sábado 22.

Los cinco Sres. D. Francisco Meroño con D. Luis Pont sobre un terreno—Apelacion—Abogados Dres. Elizalde (D. Rufino) y Labitte (D. Eduardo.)

Los mismos D. Miguel Polero con la testamenteria de D. Juan Berois por cobro de pesos— Apelacion — Abogados— Dres. Gascon (D. Manuel y Piñero.

Juez semanero—El Sr. Salas.

Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1857.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

Buenos Aires, agosto 17.

Onzas vendidas.	22,067
Venta al contado—	
Primer precio.	333
Siguientes	332 1/2-335
Sábado 22 de Agosto	333-332
Varios plazos.	326-331 1/2
Ultimo al contado. . .	333 1/2

Administracion de Molinos á vapor
Precio de la harina flor 21 pesos arroba.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 14.

Rosario y San Nicolas, vapor americano «Asuncion» capitan Blenholm, con 18 pasageros.

MANIFIESTO.

De la fragata francesa «Don Quichotte,» del Havre y Montevideo, á Llavallol é hijos, á Perisse 5 cajones mercancias; á P. Halbach 1 idem idem, á J. Lorentz 1 id. id.; á Ledoux Vignal 2 id. id.; á J. y F. Mallmann 43 id. id.; á A. Van Praet 11 id. id.; á J. F. Durbee 1 id. id.; á Delachaux 1 id. id.; á F. Alibert 7 id. idem; á Lohmann Meyn y Ca. 11 id. idem; á Griet é hijo 3 id id; á Bunge Bornefield y Ca. 26 id. id; á Lucien é hijos, 2 bultos id.; á Nicholson Green y Ca. 3 id. id.; á Bleumstein y Larroche 10 id. id.; á Llavallol é hijos 120,000 baldosas, 1 cajon mercancias; á A. Morance 1 id. id; á A. Blanck y Ca. 2 id. id.; á Albert y Sichel 10 id. id.; á P. M. Nouguier 1 bulto id.; á P. C. Jourde 5 id. id.; á Duhart y Amespil 7 id. id.; á Gros 1 fardo canastas; á Durand hijo 2 cascos vinos, 5 cajones mercancias; á á Sellano y Echebarne, 11 bultos idem; á Reboul 24 idem idem, 1 arado, á H. Heyn 5 cajones mercancias; á Favier 1 id. id.; á F. Wilquin 1 idem idem; á P. Dillemann 9 id. id.; á Hartenfald é hijos 1 idem idem; á Villate e hijos 3 bultos idem; á Legre 3 idem idem; á Barbar y Ca. 1 idem idem; á Blanck y Ca. 1 idem idem; á Collet y Ca. 2 cajones idem; á Virth 2 idem; à Lohmann Meynn y Ca., 1 idem idem; á Wilquin y Roynes 1 id. idem; á J. y F. Mallmann 1 idem idem; á P. M. Nouguier 1 idem idem; á A. Stoy 1 idem idem. Para Montevideo 104 bultos idem.

CABOTAJE—Dia 14.

San Pedro, pailebot «Bruto» á A. Lavezari 80 fanegas maiz, 1,500 cueros lanares, 49 idem de potro, 750 idem vacunos, 300 idem nonatos, 20 barricas sebo, 70 idem cerda.

Gualeguay, pailebot «Perlita» á Croker Hall y Ca. 1225 arrobas grasa de potro, 10 docenas cueros lanares, 65 cueros vacunos, 12 id. de potro, 87 arrabas cerda, 1609 astas.

Rosario. pailebot «Santa Rosa» á Rosa y Ca. 260 fanegas carbon, 12 cueros vacunos, 1 idem de potro.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 14.

Pernambuco, bergantin goleta holandes «John Hendrika por D. T. Visser y ca.

Londres, barca inglesa «Rowena» E. A. Green y ca.

CERRARON REGISTRO—Dia 14.

Nueva York fragata americana «Paraná» por L. Von Blarcou con 891 fardos lana, 4 bolsa id., 6 fardos cueros de nutria, 2 bultos id. 3506 cueros de potro salados, 50,000 huesos, 100 pipones y 420 cajas grasa de potro, 4 bultos cueros de venado, 4 id. id. de cabra.

Inglaterra, barca inglesa «Guardiana» E. A. Green y ca. con 99 toneladas huesos, 383 id. cenizas de id.

Génova, bergantin sardo «Correbo 2º,» B. Viale hermanos con 43 chiguas cerda, 2 bolsas 1 y fardo id. 500 cueros de potro salados 8,479 cueros becerros secos, 1 cajon drogas 757 cueros de potro secos, 13,810 astas 17,800 caracues. 182 damajuanas aceite de potro, 1,939 cueros vacunos salados.

Borbon, barca francesa «Rudder» L. Sagory con 80 mulas.

SALIDAS—Dia 13.

Ambres, bergantin francés «Prospe».

Montevideo, bergantin goleta nacional «Relámpago.»

Dia 14.

Montevideo, vapor bonaerense «Constitucion.»

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor brasilero «Corça» el martes 18 á las 9 1/2 de la mañana.

[illegible]

TEATRO PRINCIPAL

DE LA

VICTORIA.

Despedida de la Compañia Duclós.

La conducta de la actual Empresa del Teatro de Colon, para con esta compañia, la ha colocado en la imprescindible necesidad de salir del pais de sus particulares afecciones, arrastrando las eventualidades consiguientes á su peregrinacion; buscando su propio sustento y el de sus numerosas familias.

El público porteño, juez recto é imparcial, sabrá apreciar debidamente las injusticias de que somos victimas, y á la vez contará siempre con la gratitud que por lo general imprimi en los artistas su proteccion y proverbial hospitalidad

Con objeto, pues, de reunir algunos fondos para ayudar á los gastos de transporte, la compañia ofrece al público dos funciones selectas, que espera serán recibidas con aceptacion, dispuestas como sigue: —

Para el Martes 18 de Agosto de 1857.

Despue de la sinfonia de costumbre, se procederá á la representacion del drama nuevo de primer órden, orijinal de D. Antonio Gil y Zárate, ec 3 actos y en verso, titulado:—

CECILIA LA CIEGUECITA.

Por la Sra. Duclós, señoritas Mariana Segura y Carolina Duclós, y los señores Garcia, Jordan Sugura y Chero.

Por intermedio la Sta. Encarnacion bailará el aplaudido paso español.

EL OLE.

Terminando con la popular zarzuela en dos actos:

EL MARIDO DE LA MUGER DE D. BLAS.

En que toman parte la Sra. Duclós y su hermana Da. Carolina y los Sres. Pardiñas, Enamorado y Segura.

A las 7 1/2.

OTRO.

Para el Jueves 20.

En caso de hallarse de retorno en esta los Sres. Ortiz y Jover, el drama que se ofrece será CREO EN DIOS ! con una Zarzuela; y en caso contrario se anunciará oportunamente la funcion que se disponga.

A las 7 1/2 en punto.

Nota: Los Sres. favorecedores de esta Compañia y que han sido abonados á sus funciones, tendrán la preferencia de sus localidades hasta las 12 del dia de la funcion.

Precios:

Palcos.	100 ps.
Lunetas.	10 «
Cazuelas.	10 «
Entradas.	10 «

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

En este establecimiento se exhiben todas las semanas una rica coleccion de vistas ópticas y de movimiento.

La parte musical es desempeñada por hábiles profesores.

VISTAS EN EXIBICION.

1 Vista del puerto de Rio Janeiro.
2 Cúpula de los inválidos en Paris con iluminacion.
3 Las silfides, cuadro de bulto.
4 Belisario indigente, cuadro al óleo.
5 Mazeppa salvado por los cosacos.
6 Una mañana en Chipre.
7 Otelo y Desdémona.
8 Vista de Stokolm en Suecia.
9 El célebre pintor Murillo.
10 El vino de Champagne
11 Jardin de plantas en Paris vista de relieve.
12 Panorama de Venecia.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13 Efecto de nieve.
14 La muerte del pecador.
Máquina eléctrica, &a.

Entrada: 5 $

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

Muebles alhajas y adornos.

En su casa calle de Maypú n. 17.

El Martes 18 del corriente á las once en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio porcion de muebles nuevos y usados, adornos y alhajas, y son los siguientes:

2 ricas mesas de escritorio con baranda y carpeta, laboratorios piedra mármol y espejo, armarios, sillas de madera, sofaes, sillas de esterilla, cómodas, mesas, idem redondas, id. de luz, lámparas, candelabros, camas de fierro, marquesas de cedro, cujas, estantes, escritorios redondos, relojes de pared, idem de sobre mesa, cuadros, perchas, floreros, adornos de sala, mesas de pino, y otras muchas alhajas.

POR CARLOS RISTORINI.

En la torneria calle Santa Rosa núm. 280 y 282, esquina á la calle Universidad.

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Una hermosa máquina de fierro de tornear con dos tornos y todas las herramientas precisas y una mula diestra para el trabajo.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Victoria n. 95.

El martes 18 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura, un surtido general de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Paños de varias clases, merinos á cuadros, ponchos de algodon, pañuelos de lana de taparse, id chicos, bramante, como libreta, gorras, ricos cortes casimir, id en piezas, gambronas, lienzo azul, alemanesco, tohallas bombasí, fajas pampas, ponchos de paño, un surtido de camisas, idem de medias, id camisetas, idem calzoncillos, pañuelos de seda, id algodon, sombreros ala ancho, pantalones, chalecos, paltoes, de paño, corvatas de seda; chalies, fresadas, pellones, hilo de carretel, idem lustre, cinta hilera, id pana, trencillas, retasos de paños de sastreria y algunos juegos de ropa y muchos articulos de merceria que no se anuncian porsu estencion.

POR EL MISMO.

De cuadros, armas, alhajas, &a.

En su casa calle Victoria número 95.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:

Cuadros varias colecciones de ricos gravados y otros objetos.

Armas escopetas de uno y de dos tiros, pistolas de bolsillo y de cinco tiros.

Alhajas—ricos relojes de oro nuevos, id de plata, pulceras, sortijas de varias clases, cadenas, prendedores, rosetas, carteras, portamonedas, rosetas, cajitas de musica y otro objetos que estarán á la vista.

POR TOMAS GOWLAND.

Del hueco de madera situada en la call de Lima esquina con la calle de Belgrano perteneciente al Sr. D. José Garay.

El Martes 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y con plazos que se han de estipular, en lotes al gasto de los compradores, todo el surtido de dicho establecimiento que consiste de lo siguiente:

Pino americano de medio, 1 medio y 2 pulgadas, tirantillos de pino americano de 2 por 3, 3 por 3, 3 por 4, 3 por 5 y 3 por 6, pino de Rucia de medio, 3 cuartas, 1 y media y 3 pulgadas, tirantillos de pino de Rucia de 4 por 4, 4 por 8 y 4 por 9 pulgadas alfajias de pino Rucia y de Thea, pino de Thea de 1, 1 y media, 2 3 y 4 pulgadas, fresno en tablones y tirantillos, barchi en tirantillos de 3 por 4 del Paraguay y Corrientes, alfajias de urunday y quebracho, bigas de Corrientes, tablas de quebracho, trozos de algorrobo, piernas de marcos de algarrobo, postes de urunday, zinc, tierra Hidraulica tierra romana, caños de fierro y canaletas, baldosas de techos, ladrillos franceses, 1 bomba de incendio y otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En la calle del General Lopez, frente á la quinta del Sr. Guido, donde estará la bandera de remate.

El martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar infaliblemente á la mejor postura; una exelente prensa para hacer fideos, nueva y de lo mejor que hay en el pais, completa con todos los útiles de bronce, á mas veinte moldes de cobro y demas piezas correspondientes.

POR DEL CAMPO.

En su casa calle de las Piedras n. 46.

De efectos de merceria.

El miércoles 20 del corriente à las 11 de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura lo siguiente:

Guantes de cabretilla para hombres, idem para señoras, cintas de raso, hilo de carretel puntillas, pulceras de azabaches, camisolines bordados, mangos bordados, tiras bordadas, vestidos para niños, idem id calzones para idem, medias para señora, id. para hombre, cinta de hilera, cordon, trencillas, broches, agujas, botones para chalecos, aceites, estractos, agua de Colonia, cigarreras, tiradores, porta-monedas, corta-plumas finas, idem ordinarias, tijeras finas, id. ordinarias, peines batidores, pizarras, lápiz de papel, tinteros, espejos, cajas para rapé, botones de azabache, bastones, plumeros id para marcar, tinta verde, botones, dameros, libros en blanco, candeleros palmatorias de platina, peinetas, pañuelos de hilo, sarazas anchas, boas, cortes para chaleco, mechas para lámparas solares, pellones de hilo, corbatas de seda, camisas para hombre, chaquetones de paño, fajas, ligas, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

AVISOS NUEVOS.

Comision Directiva de Inmigracion.—La secretaria de dicha comision se ha trasladado al local destinado para los inmigrantes en la calle de Corrientes núm. 10, y se avisa al público que acaban de llegar algunas familias suizas agricultoras, y otras francesas que desean contratarse.

Jorge E. Tornquist.
Secretario.

Horno de hacer ladrillos. — Se arrienda un establecimiento, en la calle de la Piedad núm. 177 darán razon.

La Relojeria de Juan Cristensen se ha trasladado de la calle Rivadavia número núm. 83 á la de Defensa núm. 79, casa contigua de Zimmermann y ca. Continúa como siempre en composturas de toda clase de relojes. Tambien ahora avisa á los Marinos, que se encarga de arreglar cronómetros. contando con los requisitos necesarios para llenar un vacio q' tanto tiempo ha sido solicitado.

Posee un *telescopio de transito* con el que determina el *tiempo fijo* en un reloj de péndula de primer órden. Garantiza cuanto trabajo se le encomiende; el estipendio será regular.

Juan Christensen.

Calle de Defensa núm. 79

Postas Peninsulares
AL SUD Y AL NORTE

CALLE SAN FRANCISCO, 98—ADMINISTRACION GENERAL—CALLE SAN FRANCISCO, 98.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que à continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.

Para DOLORES y CHASCOMUS.
Los dias 2, 4, 8, 12, 14, 18, 22, 24 y 28.
Para el TANDIL.
Los dias 2 y 18.

SALIDAS AL NORTE.

Para la VILLA DE LUJAN, SAN ANDRES DE GILES, ARECO, SALTO Y PERGAMINO.
Los dias 1, 11 y 21.
Para el SALTO y PERGAMINO.
Los dias 1, 11 y 21.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. MIGUEL DELPRADE.

Terrenos en los suburbios.—Se vende una ó dos manzanas de excelente terreno situado en la calle del Paraguay á 32 cuadras de la plaza de la Victoria al noroeste, á 9 del mercado 11 de Setiembre y á 2 del camino principal de los pueblos de la Costa: se facilitará la arboleda precisa para si el comprador quisiese formar una quinta. Por mas pormenores ocurrase al corredor O'Gorman, calle del Peru número 234.

Al comercio. El que suscribe ha dejado la colocacion que tenia en la casa del Sr. D. [illegible] Silva, y varios Sres. le han prestado un capital para entablar una [illegible]

[illegible] que girará bajo la razon de Pedro José Diaz espera que el comercio le prestará su proteccion en los distintos ramos de su giro, y sus esfuerzos con el desempeño de las comisiones que se le encarguen corresponderán á la confianza [illegible]

[illegible]

Buenos Aires Agosto [illegible] de 1857.

[illegible]

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remates, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del próximo Setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D Francisco Aguilar, situada en la calle de Santa Fé, cuartel 16 parroquia del Socorro, edificada en terreno de 17 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 65,500 pesos mc. Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Mariano Cabral donde se les pondrá de manifiesto.

Buenos Aires, agosto 2 de 1857.
Jorge Ballestero.
Escribano de despacho.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Miguel Dibarart e, para que en el término de treinta dias siguientes, comparezca ante el juzgado de S. S. y por la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho y oir providencia en la demanda ejecutiva interpuesta por D. Gilberto Inda por cobro de pesos; pues en su defecto le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 20 de 1857.
Joaquin Gimenez.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Francisca de los Rios, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias siguientes, comparezcan por ante el juzgado de su señoría, y por la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral, á deducir las acciones que vieren convenirles, bajo apercibimiento á los rebeldes de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 28 de 1857.
Joaquin Gimenez.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. D. Sisto Villegas, se cita, llama y emplaza á D. Ramon Bousel para que en el perentorio término de ocho dias comparezca por la oficina del actuario que firma á estar á derecho en la causa que se le sigue por complicidad en la estraccion de unas barricas de azucar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1857.
Antonio Osorio.
Escribano del crimen.

—

De mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco se cita, llama y emplaza á D. Francisco Urta para que comparezca á la oficina actuaria del que firma á ser notificado de providencia recaida en el asunto ejecutivo que contra él sigue D. José Broun por cobro de pesos dentro del término de ocho dias bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1857.
Mogrovejo.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á todos lo que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Diaz asesinado, bien sea como herederos ó bien como acreedores; para que dentro de treinta dias se presenten á su Juzgado y por conducto del escribano suscrito á deducir las acciones que les competa pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Buenos Aires, Julio 15 de 1857.
Julian Aranda.
Escribano Publico.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta y uno del entrante agosto, bajo las galerias de la casa de justicia, han de hacerse almonedas y remate de un terreno perteneciente á la testamentaria de los finados D. Bernardino Fernandez y Da. Baldomera Sueldo, situada en la calle del Uruguay frente al Jardin Argentino, cuya estension se compone de 12 varas de frente al Oeste con 52 de fondo al Este, tasada en la cantidad de 40,000 pesos mjc. El que se interese en él puede ocurrir al Escribano suscripto para informarle de sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, julio 31 de 1857.
Julian Aranda.
Escribano público.

—

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se ha de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del presente agosto, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ildefonso Rodriguez, situada en la calle General Lopez formando esquina á la de Entre-Rios, edificada en terreno de doce y media varas de frente al Sud y setenta de fondo al Norte, tasada en la cantidad de treinta y siete mil trescientos treinta y un pesos moneda corriente. Los que se interesen por sus tasaciones y demas pormenores puedan ocurrir á la oficina del escribano D. Mariano Cabral donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, agosto 1º de 1857.
Jorge Ballestero.
Escribano de despacho.

—

Por disposicion de Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza por última vez á D. Pedro Mariano Espindola á fin de que comparezca por sí ó por medio de apoderado en la oficina de D. Adolfo Saldias, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha para ser notificado en los autos ejecutivos que contra el mismo sigue D. Sebastian Lezica en representacion de D. José Maria Peña sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se seguirá dicha causa en su rebeldia hasta su terminacion.

Buenos Aires, agosto 3 de 1857.
Francisco Raggio.
Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benito Carasco, se cita llama y emplaza á D. Mariano Maza para que comparezca dentro del término de quince dias contados desde la fecha y por la oficina del escribano D. Marcos Leonardo Agrelo para estar á derecho y contestar un traslado en el espediente que ha iniciado Carmen Pestenia contra la testamentaria de Da. Petrona Martinez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Ayres, agosto 4 de 1857.
Teodoro Luis Pardo.

—

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del presente agosto, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia; de una casa situada en la calle del Paraguay, señalada con el num. 76, perteneciente á la testamentaria de Da. Irene Lopez y su terreno se compone de 9 varas de frente al Norte y 85½ de fondo, tasada en la cantidad de 65,500 mjc. Las personas que se interesen por su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondra de manifiesto.

Buenos Aires, agosto 4 de 1857.
Mariano Cabral.
Escribano público y de número.

—

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carasco; se cita y emplaza á Da Catalina Córdoba de Castro para que en el preciso término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca ante su juzgado, y oficina del que firma, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho y ser notificada de providencias recaidas en el asunto que con ella sigue D. Victor Clery sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio de lo que hubiera lugar en derecho.

Buenos Aires, agosto 4 de 1857.
Mariano Cabral.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

SOLAMENTE PASAGEROS.

Paquete á vapor

CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos el MARTES 11 de Agosto á las 11 en punto, de la mañana admite solamente pasajeros á quienes ofrece esmerado trato

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas 18 pat
Id. " " el Rosario 24 "
Id. de proa para San Nicolas 9 "
Id. " " el Rosario 12 "
Metálico, oro ½ p. % plata ¼ p. %.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en la agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Las llegadas de este vapor á San Nicolas de los Arroyos, son; Los miércoles á las 2 de la tarde, aguas arriba, y los viernes á las 8 de la tarde, aguas abajo. Demorará un cuarto de hora en el puerto para recibir y dejar los passageros y correspondencia.

Tomará pasageros en su tránsito siempre que se le haga un señal reconocido, como será: una luz punzó de noche y una bandera punzó de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de pasages, etc., sírvanse ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

NOTA. — Se recomienda á los pasageros tengan sus passaportes visados por la Capitania del Puerto, el dia antes del de salida.

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Blenholm.

Saldrá todos los lunes á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que passe pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas. . . . . . 18 past.
Rosario. . . . . . 24 "

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 16 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos será cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro. . . . ½ p. %
Id. sobre la plata. . . . ¼ "

NOTA. — No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc., y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 250 patacones, pagará un patacon de flete. No se firmarán conocimientos por menos de un patacon aunque el flete importe menos. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de

HENRIQUE DOWSE.
Calle Cuyo, n. 1

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admitirá pasageros de cámara y proa; para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga. Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb.
Id. de peso ¼ real fuerte p. arr.
Pipas 2½ patacones cada una
Oro ½ p. %.

No se admitirá carga abordo sin órden ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sirvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA. — La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada passagero de cámara.

Ocho idem idem de proa.

Imprenta de la Prensa,

REPRESENTANTES, 113

ESQUINA QUE HACE CRUZ CON LA CASA DE GOBIERNO.

Esta imprenta que puede considerarse como la mas surtida de Buenos Aires, por la gran variedad de sus tipos nuevos y surtidos, como tambien la única que cuenta con la cooperacion de los mejores artistas en este ramo, ofrece al público sus servicios para toda clase de trabajos, y especialmente á las administraciones y comercio, tanto por la elegancia como por la prontitud de su ejecucion, y á precios los mas acomodados.

Se hacen facturas, papeletas, pagarés, conocimientos, libros en blanco, impresos para casas por mayor; tarjetas, rótulos para boticarios, licoristas y cigarreros; folletos, carteles, etc. etc. etc.

NOTA—Se traduce y se compone en todo idioma, pues en este establecimiento hay empleados del pais, franceses, ingleses, alemanes é italianos.

ESQUELAS: se hacen en DOS HORAS por el precio de 50 pesos el ciento.

AVISOS MARÍTIMOS.

CALCUTTA. Pasajeros solamente. La muy velera fragata americana «Alma», capitan R. H. Treeman, saldrá para dicho destino dentro de pocos dias y tiene superior cámara para unos pocos passajeros. Ocurran al capitan, ó al Sr. D. H. F. Steuzus en a calle 25 de Mayo núm. 108.

MARSELLA. La de primera clase barca francesa «Philomene», de 425 tons., capitan Gouin, teniendo casi toda su carga contratada, admite alguna á flete.

Tomará pasajeros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. J. y F. Mullmann, ó á

Lezica y Sagori.
Corredores marítimos, Reconquista 41.

CORUÑA. Saldrá en todo el mes entrante la acreditada corbeta española «Eloisa», su capitan D. Francisco Ferrer, para donde admite alguna carga á flete y pasajeros, para lo que tiene escelentes comodidades: los interesados pueden ocurrir á los consignatarios Francisco Berdier é hijos, calle la Defensa núm. 38, ó á su capitan calle Santa Clara núm. 100.

LA BARCA francesa «Uruguay» de primera marcha, de 380 toneladas, capitan Burdin, se fleta para cualquier puerto; para tratar ocúrrase á sus consignatarios P. y C. Jourde ó al capitan fonda de Provence.

EL VAPOR «Almirante Brown» se pondrá á la carga en todo este mes para el Paraguay. Lleva un nombre que ha dado glorias á la República.

AVISOS.

INTERESANTE á los señores curas, sacerdotes y personas amantes al esplendor del culto. Se han recibido recien llegadas de España, unas hermosas imágenes esculpidas en madera, que representan á San José, al natural, y las vírgenes de Dolores y de la Soledad, de un tamaño de vara y tercia sobre sus repisas, en las cuales en su frente, hay dos angelitos con sus atributos de plata, de la pasion, lo mas patético; el maravilloso trabajo y mérito artístico de estas esculturas, tanto en su forma, como en sus atributos y lujosos adornos, han hecho la admiracion de las personas del buen gusto que ya las han examinado, reconociendo en ellas una obra maestra, y que harán por sí solas el adorno en cualquier Templo ú oratorio, en la campaña ó casa particular, que posea esas joyas. Las personas á quienes interese pueden verlas, y hablar con su dueño, en la calle de Corrientes No. 135, cuya persona se ofrece para mandar traer toda imágen que se le pida, dándole sus dimensiones y gusto.

TERRENOS baratos.—En los suburbios de la ciudad, y en un lindo local muy avecindado á distancia de 8 ó 10 cuadras de la capilla del Carmen (Bola de oro,) al oeste, hay en venta un escelente terreno de 50 varas de frente y 50 de fondo, el cual se venderá bien al todo, ó en fracciones al gusto del interesado su precio es sumamente cómodo. Por mas pormenores y para tratar, ocúrrase á la calle de las Artes frente al núm. 219.

A LOS BARRAQUEROS. En la calle de Estados Unidos núm. 194, se vende un cajon de prensa en donde se remacha el fardo con ambas piezas, y una balanza alemana casi nueva de 2500 libras.

SE ALQUILA una pieza entapizada muy decente como para un caballero, con asistencia ó sin ella, advirtiendo que hay otra pieza mas. En esta casa se dá comida para afuera por un precio muy comodo, calle de Santa Clara núm. 99.

CHÁCRA. Se vende una á tres leguas de la ciudad, camino real de San José de Flores, con buenas poblaciones de material y con mas de 40 cuadras de terreno bajo zanja y cerco. Tiene alfalfares y algun monte de duraznos. Por mas informaciones, ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 291.

SE VENDE un armazon, mostrador y vidrieras, y puertas de idem, todo perfectamente bien trabajado y nuevo. En la calle de Rivadavia núm 294. Con accion á la llave; en la casa encontrarán con quien tratar.

UN JOVEN estrangero que posee el inglés aleman, frances y castellano desea colocarse en alguna casa de negocio para el despacho ó en cualesquiera otro empléo. Escribe regular letra, y tiene quien garanta su conducta, saldrá tambien para la campaña; en esta oficina darán razon.

200 PESOS de gratificacion; se dan á la persona que entregue ó dé noticia cierta en la calle de Chacabuco núm. 217 del paradero de un caballo picazo con silla inglesa nueva, estrivos plateados, freno de composicion con copas de plata grandes, mandil de tripe, que desapareció el sábado 8 del corriente á las 3½ de la tarde de la puerta de la casa del Sr. Meyrelles, calle de Belgrano.

SE VENDE un terreno de 9 varas de frente al Norte y 70 de fondo, situado de la esquina del Parque 4 y media cuadras para el campo por la misma calle del Cerrito núm. 127 detras de la iglesia de San Nicolas.

TERRENO en venta.—Hay uno situado en la calle de Corrientes del Mercado 11 de Setiembre 6 cuadras para el Oeste; el cual hace esquina, y tiene 35 varas de frente y 70 de fondo, precio 16,000$. Ocúrrase á á la calle de las Artes frente al número 210.

SAL abordo.—Se venderá en fracciones para trasbordar; el que necesite ocurra á la casa de Remate de Federico Silva calle de Maipú núm. 17.

MONEDA corriente ó metálico á réditos. Se solicita tomar cien mil pesos moneda corriente ó trescientas onzas de oro, por uno ó dos años, bajo de hipoteca de bienes raices libres de todo gravamen, siempre que el interés no pase del 1½ p. % mensual. Ocúrrase á la calle de las Artes al lado del núm. 222.

IMPORTANTE á los enfermos. Todas las personas que padezcan enfermedades penosas como dolores reumáticos, gota, cálculos ó piedras, indigestion, divisos ó tumores, fistulas, lombrices, etc., pueden encontrar una pronta y segura curacion, tomando la acreditada tisana medicinal que se vende en la calle de Corrientes núm. 135.

CALLOS, interesante á los que padecen de ellos.—Se vende una preparacion resinosa y balsámica, eficasísima en estirpar los callos, suavisando los dolores desde el momento de su aplicacion. Véndese á precios muy módicos, en la calle de Corrientes número 135

Sirve tambien para las personas que padezcan de puntadas sobre el corazon aplicándole el mismo en mayor cantidad; se garante la desaparicion al cuarto de hora en la intelijencia que puede durar sin bendajo hasta sesenta dias.

AVISO.—El mas importante para todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que aflijen á los dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual, se ofrece á los padecimientos humanos la mas pronta y cierta salud por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándo á la razon y al metodo que ha de guardar, la causa desapareceria en el término de un mes, sea cual fuese su orijen; de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padezcan los que sufren mayores desconsuelos.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y drogueria de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 127 y 129.

SE ALQUILA una casa con fondo completo y tiene 5 piezas, calle del Parque número 152; en la misma calle núm. 208 darán razon.

TERRENO. Se vende un cuarto de esquina frente al norte, con 17½ varas de frente y 70 de fondo, formando esquina á las calles de Comercio y Entrerrios, con trastienda, 3 piezas de material y techo de azotea, y 3 de idem con techo de paja; corralon de pared y porton; cocina y pozo de balde en el pátio. Allí mismo darán razon.

SE VENDE un almacen acreditado y de poco capital, sito haciendo esquina á las calles de Sta. Fé y Talcahuano; allí mismo encontrarán con quien tratar.

CLUB DE JULIO. El mensual correspondiente al presente mes tendrá lugar el viernes 14 del corriente, el Club, abrirá sus salones á las diez de la noche. Los Sres. Sócios que desearen obtener invitacion para traseuntes podrán solicitarla hasta el 12.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1857.
La Comision Directiva.

SE OFRECE un jóven con los mejores recomendaciones para dependiente de algun almacen por mayor, barraca ó cualquier otra cosa. Ocurra á esta imprenta, dirigiéndose á L. C.

SE VENDE la casa calle del Cerrito núm. 127 situada detras de San Nicolas. Se dará muy acomodada por tenerse el dueño; allí mismo encontrarán con quien tratar.

SE desea dár amedias una barberia, la persona que se interese ocúrra á la calle de Santa Clara núm. 99

OFICIAL BOTERO. Se precisa uno de obra fina en la calle Piedad núm. 317.

EN VENTA ó alquiler. Hay una casa antigua con cuatro habitaciones edificadas en terreno de 18 varas de frente y 70 de fondo, la cual está situada en la calle de Maipú entre las del Paraguay y Charcas. Por su situacion y estension es aparente para un establecimiento de carpinteria, herreria, panaderia, depósito de maderas, cal ó cualquier otra industria. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de las Artes al lado del número 222.

COCHERO. Se precisa uno que sea inteligente y presente recomendaciones de su buena conducta. Ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 125, de la Iglesia de san Juan media cuadra para el rio.

SANGUIJUELAS superiores. Se ha recibido una partida, las que se venden mas barato que en ninguna otra parte; calle de la victoria núm 98 y medio, frente á la sombrereria del Sr. Manigot.

SE VENDE una casa en la calle del Temple núm. 212, en la misma casa darán razon.

GRAN MEDALLA EN LA ESPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES, 1851.

ARMERIA

GRAN MEDALLA EN LA ESPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES, 1851.

POR MAYOR Y MENOR

DE

BERTONNET

FABRICANTE PATENTADO.

Esquina Piedad y San Martin.

Escopetas de dos tiros. . . . 150 á 6,000 $ | Escopetas de un tiro. . . . . 70 á 500 $
Pistolas, el par de. . . . . 30 á 3,000 $

Revolvers americano, ingles, aleman y francés; pistolas y rifles á la Monte-Cristo, escopeta *Lefaucheux*, cargándose por la culata, *quince tiros en un minuto. (Se fabrican los cartuchos.)* Rifles, fusiles, tercerola *Minié*, último modelo, frances é ingles, orijinal del Ejército de Oriente.

Fabricas de balas y cartuchos sistema Delvigne, Minié, Flobert y Loron; cartuchos metálicos Bertonnet, balas cónicas punto de acero templado, balas incendiarias etc. etc.

Surtido de sables de lujo para Señores jenerales, gefes oficiales, y tambien para tropa, espadines para señores Diplomáticos.

El Sr. Bertonnet en relacion directa con una de las mas importantes y de las mejores fábricas de armas de Europa, está autorizado para tomar comisiones de armas de guerra de todas clases, cualquiera que sea su importancia y sobre muestras que tiene en su poder. Tiene fulminantes de guerra, de escopetas á la Monte-Cristo y para todas clases de revolvers. Todas las armas que se encuentran en dicha casa, han sido fabricadas especialmente para el Sr. Bertonnet, sin que haya sido revisada por él mismo. Se encuentra tambien en su casa variado surtido de artículos de caza de todas clases.

Muy luego el Sr. Bertonnet tendrá el honor de anunciar á los aficionados á las armas la apertura de una escuela de tiro á la carabina y á la pistola.

Encontrarán tambien los armeros un surtido de piezas sueltas para la recompostura de todas armas.

LOTERIA MENSUAL DE LA BENEFICENCIA
De Buenos Aires.

Premio mayor 200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion, y que se jugará precisamente el 19 de Agosto, se compone de 13 millares numerados desde el 1,000 al 13,999. Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra y el sello negro al lado derecho del billete.

El valor del número entero es de 60$ moneda corriente, dividido en sextos de 10$

Las suertes son las siguientes—

1	suerte	de	200,000 $ m/c.	
1	«	de	50,000	«
1	«	de	15,000	«
2	«	de	6,000	«
4	«	de	3,000	«
8	«	de	1,000	«
89	«	de	000	«
331	«	de	300	«
566	«	de	240	«

Son 1,000 suertes ó sean 6,000 sextos.

Buenos Aires, Julio 23 de 1857.

TERRENOS en venta. Uno en la calle de Salta, formando esquina con los corrales del alto; con 120 varas de frente y 70 de fondo; otro en el hueco de los Sauces formando esquina, con 20 varas de frente y 50 de fondo. Por mas informes y para tratar, ócurrase á la calle del Comercio número 82.

ARMAZON en venta.—Hay uno de poco uso, para tratar ocúrrase á la barraca de la Victoria, calle de Santiago del Estero 42, á cualquier hora del dia.

POR LIQUIDACION de negocio. Casa quinta—se vende una por el ínfimo precio de 50000, la cual tiene seis habitaciones de material, techo de azotea, una gran pileta etc.; su terreno consta de 60 varas de frente por 160 de fondo, poblado de arboles frutales. Por su situacion es aparente para una casa de recreo ó algun establecimiento industrial por estar á 30 cuadras de la plaza de la Victoria, y como á diez cuadras de la plaza 11 de Setiembre al norte. Contiguo hay otro terreno, tambien con arboleda, de 180 varas de frente y 160 de fondo, del cual se venderán las varas que se soliciten á precios sumamente cómodos. Ocúrrase á la calle de las Artes al lado del núm. 222, de la iglesia de San Nicolas 2½ cuadras para el norte.

INTERESANTE para las personas que deseen comer bien y barato.—Se cocina con aceite ó grasa como pidan; pueden ocurrir á la casa de altos calle de Sta. Clara número 99.

IMPORTANTE. Se necesita un jóven que posea buena letra para escribiente de la escribania de hipotecas de San Nicolas de los Arroyos. Presentando buenas recomendaciones puede ocurrir para tratar á la calle Rivadavia núm. 24. Se le abonará un buen sueldo.

LIBRERIA.

DICCIONARIO Castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes notas en las tres lenguas francesa, latina é italiana, y los tres alfabetos de dichos idiomas con las voces de ciencias y artes que le corresponden en la lengua castellana, su autor el P. Terrero y Pando, 4 tms. en fólio. Se encuentra á venta esta rara e importante obra en la libreria calle Reconquista núm. 2, frente á Colon.

GALERIA
DE CELEBRIDADES ARGENTINAS.

Bajo este titulo se publicará inmediatamente una obra por entregas, en la que contendrá los retratos y biografias de los personajes mas célebres del Rio de la Plata, asi civiles como militares.

Cada entrega contendrá la biografia de cada personage, acompañada del correspondiente retrato.

Para llevar á cabo esta obra, los editores cuentan con la cooperacion de los primeros literatos del pais, que desinteresadamente se han prestado á escribir las biografias, en el interés tan solo de contribuir á que se levante un monumento á los hombres ilustres, que han dado glorias á la República Argentina.

Los retratos serán ejecutados sobre la piedra por el distinguido artista Mr. Desmadryl, pudiéndose asegurar desde ahora que serán las litografias mas perfectas que se hayan hecho en Buenos Aires.

El testo que acompañará á los retratos será impreso con todo lujo en gran folio, en papel de marquilla, de iguales dimensiones de los retratos, y no perderán los editores gasto alguno para que la parte material corresponda, tanto al gran objeto que se ha tenido en vista, cuanto á la parte literaria.

La estension de esta obra dependerá de la proteccion que encuentre en el público.

Ella constará de varias séries, cada série se compondrá de cuatro biografias con los correspondientes retratos.

Por lo pronto los editores se proponen publicar dos séries, por via de ensayo en los que se incluirá las siguientes biografias:

1.ª Biografia del General San Martin, por D. Domingo F. Sarmiento.
2.ª Idem del Dr. D. Bernardino Rivadavia por D. Juan M. Gutierrez.
3.ª Idem del Almirante Brown, por el Coronel D. Bartolomé Mitre.
4.ª Idem del General Belgrano, por el mismo.
5.ª Idem de D. Mariano Moreno, por el mismo.
6.ª Idem del General Lavalle, por D. Felix Frias.
7.ª Idem de D. Florencio Varela, por D. Luis Dominguez.
8.ª Idem del General Paz, por el Coronel D. Bartolomé Mitre.

Mas adelante se proponen los editores publicar las biografias de Balcarce, Dorrego, Arenales, Gorriti, Garcia, Alvear, Saavedra, Castelli, Olabarria, Chiclana, Viamont, Suares, Brandzen, Dean Funes, Rondeau, Puyrredon, Echeverria, Juan C. Varela, Vicente Lopez, Laprida, Luca, Labarden, Fr. Cayetano Rodriguez, Paso, La Madrid, Peña, y otros personages no menos célebres y dignos de ser recordados. Si como es de esperarse, la publicacion fuese bien acojida, no aspirando los los edictores á otra cosa por ahora, que á costear los gastos de impresion, para lo cual esperan la cooperacion de los primeros suscritores para que podamos completar el catálogo de las biografias contenidas en este prospecto.

El precio de cada entrega será el de 40$ pagaderos al tiempo de recibirse.

Punto de suscricion, calle del Perú número 20, libreria de

LEDOUX Y VIGNAL,
Editores.

LIBRERIA ORTIZ, calle de Santa Clara núm. 51½.—Papel de cartas á 20$ resma; idem de oficio á 30$ resma; Rapé francés á 20$ libra; carpetas de hule á 5$.

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

92.—CALLE LA MERCED—92.

En esta casa se encarga de toda clase de trabajos del ramo en el estilo mas moderno, cigarreras &a. Hay tambien un rico surtido de papeles de toda clase, libros de educacion, y todos los articulos de escritorio.

NOTA—Se estampan los papeles de carta, poniendo las iniciales de las personas que compren los papeles.

EL MARQUES DE LETORRIERE

POR

EUGENIO SUE.

Traducida al español

POR

CARLOS PAZ Y LISANDRO PAGANINI.

Un lindo tomo portátil.

PRECIO 20 $.

LITERATURA ARJENTINA.

EL PRISIONERO DE SANTOS LUGARES.

Novela histórica, 1 tomo, por Federico Barbarà.

USOS Y COSTUMBRES DE LOS INDIOS PAMPAS.

Del mismo.

EPISODIOS SANGRIENTOS.

Por el mismo.—Se hallan en venta en el baratillo de libros del Sr. Vidiella frente al teatro de Colon. Se advierte que quedan solamente unos pocos ejemplares de la novela «El Prisionero.»